



ASUNTO:

LICENCIA DE DEMOLICION.
OFICIO NUMERO OP/ 003/12/2024

CHARCAS, S. L. P., A 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

**MARICELA URIBE SÁNCHEZ
PRESENTE:**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 305 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. **SE EXPIDE LA LICENCIA DE DEMOLICIÓN DE CONSTRUCCION UBICADA EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No 26, EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI., EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

PROGRAMA DE EXCAVACIÓN O DEMOLICIÓN Y PROCEDIMIENTO CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD

- I. **SUPERFICIE A DEMOLER: 20.00 M2.**
- II. **SE AUTORIZA PROGRAMA DE DEMOLICION** (Colocación de tapias provisionales de protección, demolición de columnas, demolición de traveses, limpieza final de terreno, carga y acarreo de material producto de demolición)
- III. **SE AUTORIZA LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD:**
 - a) Equipamiento a trabajadores con guantes, cascos, tapones auditivos, calzado contra impacto, y lentes de protección.
 - b) Retirar constantemente escombros para evitar la sobrecarga en los elementos estructurales, así como para mantener libre los accesos y zonas de trabajo no resulten obstruidos.
 - c) Integración de agua a escombros para evitar levantamiento de polvo.
 - d) Apuntalamiento de elementos estructurales en colindancias para evitar daños a los mismos.
 - e) Colocación de tapias de madera provisionales en colindancias,
 - f) Delimitación y señalar el área de demolición,
 - g) Designación para colocar escombros
 - h) Iniciar trabajo de demolición de arriba hacia abajo.
 - i) Quitar cristales o vidrios que existan en la obra a demoler.
- IV. **SE AUTORIZA PROCESO DE DEMOLICION** (Obras preliminares, demolición de losa de concreto, muros y retiro de lámina, demolición de pisos y firmes de concreto, limpieza final de terreno y carga y acarreo de material producto de demolición.)
- V. **USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL**
- VI. **UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:**